SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATACION DIRECTAN° 28/2018

"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ARTESANALES PARA LAS POSADAS TURISTICAS ID Nº 353.183"

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil diez y ocho, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 360/2018, por: **Doris Penoni**, Directora General de la Dirección General Interina de Productos Turísticos, **Delia Benítez**, Asesora Económica Interina, **Maria Caballero**, Jefa Interina Dpto. de Desarrollo de Productos Turísticos, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa Nº 28/2018 – "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ARTESANALES PARA LAS POSADAS TURISTICAS** – individualizado con el **ID N° 353.183"**,llevado a cabo por la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)**.-

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, el Decreto N° 3719/15 y demás artículos concordantes, así mismo el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 y a la Resolución DNCP N° 522/15, en la cual establece que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertasen las Contrataciones Directas, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de Conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03.-

1. **ANTECEDENTES:**
   En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2051/03, la Dirección de Prestaciones Turísticas, dependiente de la Dirección General de Productos Turísticos de la SENATUR, por Memorándum DPT N° 269/2018, del 17 de octubre de 2018, remitió las especificaciones técnicas para la Adquisición de accesorios para las Posadas Turísticas.-

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**
   El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 12-01-02-06-07-0, los rubros a afectar son 260*"SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES" y 320 "TEXTILES Y VESTUARIOS"*, con Fuente de financiamiento 30, por un monto total de Gs. 30.000.000 (Guaranies treinta millones). Los saldos previstos para el año 2019, se encuentran supeditados al Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal del mismo año.-

3. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:**
   En fecha 30 de noviembre de 2018, siendo las 10:30 hs. se llevo a cabo el acto de Prorroga considerando que no se ha presentado ninguna oferta, por lo cual la convocante prorroga el Acto de Apertura de Ofertas según Adenda Nº 1 para el 10 de diciembre de 2018.

   Habiendo llegado a su término el plazo previsto en la Carta de Invitación – Adenda N° 1, el 10 de diciembre del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
1	**ARTESANIA SANTA BARBARA**	Gs. 103.300.000.-	(Guaraníes Ciento tres millones trescientos mil).-	Gs. 8.000.000.-	Presenta

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

REQUISITOS	ARTESANIA SANTA BARBARA
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán ser inscriptos en la sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si la oferta más conveniente para la SENATUR presentada por las empresas **ARTESANIA "SANTA BARBARA"** representada por el señor RODRIGO DANIEL CASAMADA, verificando que cumplen con las documentaciones de carácter sustancial y se procede a la verificación de las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	ARTESANIA SANTA BARBARA
DOCUMENTOS FORMALES	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
OTROS DOCUMENTOS FORMALES	
Copia de Contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas) con Instituciones Públicas o Privadas en los 3 últimos años (2015, 2016 Y 2017) en provisión de accesorios artesanales, conforme a las especificaciones técnicas del presente llamado acompañados de los documentos respaldatorios (informenes, ordenes de servicio)	Cumple

REQUISITOS	ARTESANIA SANTA BARBARA
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, **se aclara que la no presentación de dicho documento no será causal de descalificación.**	No presenta

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si el Propietario de la Empresa **ARTESANIA SANTA BARBARA**, representada por el **Sr. RODRIGO DANIEL CASAMADA ROJAS,** se encuentra en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatándose que el mismo no es funcionario público.-

4.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Conforme lo expuesto el Comité de Evaluación constato que la Oferta realizada por la Empresa **ARTESANIA SANTA BARBARA,** representada por el **Sr. RODRIGO DANIEL CASAMADA ROJAS,** se ajusta a lo solicitado n la Carta de Invitación.

5. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación del precio de la oferta presentada por la empresa **ARTESANIA SANTA BARBARA,** representada por el **Sr. RODRIGO DANIEL CASAMADA ROJAS**, conforme el siguiente detalle:

								ARTESANIA SANTA BARBARA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	52121501-001	Colcha de hilo de algodón en color crudo hecho con hilo de 3 cabos con 10 rayas de poyvi cada 20 cm modelo 10 en telar (100%), con el logo de Posadas Turísticas de Paraguay, bordado conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 1m, 60cm x 2m, 50cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	**Unidad**	120	100.000	**12.000.000**
2	52121501-001	Colcha de hilo de algodón en color crudo hecho con hilo de 3 cabos con 10 rayas de poyvi cada 20 cm modelo 10 en telar (100%), con el logo de Posadas Turísticas de Paraguay, bordado conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 1m, 90cm x 2m, 50cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	**Unidad**	110	110.000	**12.100.000**
3	52121501-001	Colcha de hilo de algodón en color crudo hecho con hilo de 3 cabos con 10 rayas de poyvi cada 20 cm modelo 10 en telar (100%), con el logo de Posadas Turísticas de Paraguay, bordado conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 2m, 20cm x 2m, 50cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	**Unidad**	120	115.000	**13.800.000**
4	52121501-001	Colcha de hilo de algodón en color crudo hecho con hilo de 3 cabos con 10 rayas de poyvi cada 20 cm modelo 10 en telar (100%), con el logo de Posadas Turísticas de Paraguay, bordado conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 2m, 40cm x 2m, 50cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	**Unidad**	150	120.000	**18.000.000**
5	52121501-001	Mantel de Encaje Jhu con lienzo en color crudo, (100% artesanal), con el	N/A	PARAGUAYA	Unidad	**Unidad**	120	25.000	**3.000.000**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ARTESANIA SANTA BARBARA	
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
		logo de las Posadas Turísticas de Paraguay bordado, conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 0,40 cm x 0,40 cm							
6	52121604-003	Mantel de Encaje Jhu con lienzo en color crudo, (100% artesanal), con el logo de las Posadas Turísticas de Paraguay bordado, conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 0.80 cm x 0.40 cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	**Unidad**	80	40.000	**3.200.000**
7	52121604-003	Mantel de Encaje Jhu con lienzo en color crudo, (100% artesanal), con el logo de las Posadas Turísticas de Paraguay bordado, conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 1.40 cm x 1.40 cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	**Unidad**	80	80.000	**6.400.000**
8	56101604-001	Hamaca de hilo de algodón en color crudo con hilo de 3 doble manija trenzada con flecos de crochet anchos (100% artesanal), con el logo de las Posadas Turísticas de Paraguay, bordado conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 4mts. De largo x 1,40 m de ancho	N/A	PARAGUAYA	Unidad	**Unidad**	50	140.000	**7.000.000**
9	52101501-001	Alfombra de punto o resto de tela (100% artesanal), con el logo de las Posadas Turísticas de Paraguay, bordado conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 0,50cm x 0,50cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	**Unidad**	150	20.000	**3.000.000**
10	52101501-001	Alfombra de punto o resto de tela (100% artesanal), con el logo de las Posadas Turísticas de Paraguay, bordado conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 1 m x 0,50cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	**Unidad**	150	30.000	**4.500.000**
11	52101501-001	Alfombra de punto o resto de tela, (100% artesanal), con 1 logo de las Posadas Turísticas de Paraguay bordado, conforme al formato proveído por la SENATUR	N/A	PARAGUAYA	Unidad	**Unidad**	100	35.000	**3.500.000**
12	52131501-001	Cortina de hilo del algodón hecho con hilo de 3 cabos y 10 rayas de poyvi cada 20cm en color crudo hecho en telar (100% artesanal), con el logo de las Posadas Turísticas de Paraguay, bordado conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 2m x 2m	N/A	PARAGUAYA	Unidad	**Unidad**	140	120.000	**16.800.000**
13	60121002-9998	Carteles de Madera tallado con el nombre de "Posadas Turísticas" conforme al formato proveído por la SENATUR, en la que además deberá constar el nombre individualizado de las Posadas y con el soporte correspondiente. Obs.: la madera utilizada deberá ser resistente a la intemperie y de durabilidad natural, como tatareé, yvyrapyta y/o lapacho. Medidas: 0,80cm x 0,40cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	**Unidad**	60	NO COTIZA	**NO COTIZA**
							Monto Total		**Gs 103.3000.000**

Análisis de Precios

La convocante evaluara la oferta según la Resolución DNCP N° 956/2016. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por

debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por**ARTESANIA SANTA BARBARA,** representada por el **Sr. RODRIGO DANIEL CASAMADA ROJAS**, se adecuan, o no, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha verificación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	ARTESANIA SANTA BARBARA	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Cumplimientos de Especificaciones Técnicas

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), en el Punto 4, que dispone que: *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR ITEM**"*, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso a la Empresa **ARTESANIA SANTA BARBARA**, con **RUC N° 3969365-1**, representada por el **Sr. RODRIGO DANIEL CASAMADA ROJAS, por los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12** por el monto total de Gs. 103.300.000 (Guaraníes ciento tres millones trescientos mil), según el precio unitario que fuera presentada por la empresa mencionada, declarando desierto así el ítem 13 por no cotizar, detallado en el cuadro siguiente:

								ARTESANIA SANTA BARBARA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	52121501-001	Colcha de hilo de algodón en color crudo hecho con hilo de 3 cabos con 10 rayas de poyvi cada 20 cm modelo 10 en telar (100%), con el logo de Posadas Turísticas de Paraguay, bordado conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 1m, 60cm x 2m, 50cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	120	100.000	**12.000.000**
2	52121501-001	Colcha de hilo de algodón en color crudo hecho con hilo de 3 cabos con 10 rayas de poyvi cada 20 cm modelo 10 en telar (100%), con el logo de Posadas Turísticas de Paraguay, bordado conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 1m, 90cm x 2m, 50cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	110	110.000	**12.100.000**
3	52121501-001	Colcha de hilo de algodón en color crudo hecho con hilo de 3 cabos con 10 rayas de poyvi cada 20 cm modelo 10 en telar (100%), con el logo de Posadas Turísticas de Paraguay, bordado conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 2m, 20cm x 2m, 50cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	120	115.000	**13.800.000**

Misión: *Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

Tembipota: *Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe.*

								ARTESANIA SANTA BARBARA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	52121501-001	Colcha de hilo de algodón en color crudo hecho con hilo de 3 cabos con 10 rayas de poyvi cada 20 cm modelo 10 en telar (100%), con el logo de Posadas Turísticas de Paraguay, bordado conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 2m, 40cm x 2m, 50cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	150	120.000	**18.000.000**
5	52121501-001	Mantel de Encaje Jhu con lienzo en color crudo, (100% artesanal), con el logo de las Posadas Turísticas de Paraguay bordado, conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 0,40 cm x 0,40 cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	120	25.000	**3.000.000**
6	52121604-003	Mantel de Encaje Jhu con lienzo en color crudo, (100% artesanal), con el logo de las Posadas Turísticas de Paraguay bordado, conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 0.80 cm x 0.40 cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	80	40.000	**3.200.000**
7	52121604-003	Mantel de Encaje Jhu con lienzo en color crudo, (100% artesanal), con el logo de las Posadas Turísticas de Paraguay bordado, conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 1.40 cm x 1.40 cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	80	80.000	**6.400.000**
8	56101604-001	Hamaca de hilo de algodón en color crudo con hilo de 3 doble manija trenzada con flecos de crochet anchos (100% artesanal), con el logo de las Posadas Turísticas de Paraguay, bordado conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 4mts. De largo x 1,40 m de ancho	N/A	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	50	140.000	**7.000.000**
9	52101501-001	Alfombra de punto o resto de tela (100% artesanal), con el logo de las Posadas Turísticas de Paraguay, bordado conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 0,50cm x 0,50cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	150	20.000	**3.000.000**
10	52101501-001	Alfombra de punto o resto de tela (100% artesanal), con el logo de las Posadas Turísticas de Paraguay, bordado conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 1 m x 0,50cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	150	30.000	**4.500.000**
11	52101501-001	Alfombra de punto o resto de tela, (100% artesanal), con 1 logo de las Posadas Turísticas de Paraguay bordado, conforme al formato proveído por la SENATUR	N/A	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	100	35.000	**3.500.000**
12	52131501-001	Cortina de hilo del algodón hecho con hilo de 3 cabos y 10 rayas de poyvi cada 20cm en color crudo hecho en telar (100% artesanal), con el logo de las Posadas Turísticas de Paraguay, bordado conforme al formato proveído por la SENATUR. Medidas: 2m x 2m	N/A	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	140	120.000	**16.800.000**
13	60121002-9998	Carteles de Madera tallado con el nombre de "Posadas Turísticas" conforme al formato proveído por la SENATUR, en la que además deberá constar el nombre individualizado de las Posadas y con el soporte correspondiente. Obs.: la madera utilizada deberá ser resistente a la intemperie y de durabilidad natural, como tatareé, yvyrapyta y/o lapacho. Medidas: 0,80cm x 0,40cm	N/A	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	60	No cotiza	**No cotiza**

								ARTESANIA SANTA BARBARA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
Monto Total									Gs 103.300.000

ES NUESTRO INFORME.-

Doris Penoni
Directora General de la Dirección General Interina de Productos Turísticos

Delia Benítez
Asesora Económica Interina

Maria Caballero
Jefa Interina Dpto. de Desarrollo de Productos Turísticos